AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871	CONTRATO No.	241- 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE FEBRERO AL 20 DE FEBRERO 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para el mes de febrero presento los siguientes resultados: - Con 44 personas asignadas, siendo 38 personas en proceso de reintegración y 6 personas del proceso diferencial. - 5 persona en proceso de reintegración en zona rural del municipio de Florencia. - 15 persona en proceso de reintegración en zona urbana del municipio de Florencia. - 1 personas del proceso diferencial – PAD en zona urbana en el municipio de Florencia - 4 personas del proceso diferencial – PAD en zona rural en el municipio de Cartagena del Chaira. - 1 persona en proceso de reintegración en zona urbana del municipio de Cartagena del Chaira. - 8 persona en proceso de reintegración en zona rural del municipio de Cartagena del Chaira. - 1 personas del proceso de atención diferencial – PAD en zona rural en el municipio de Solita. - 7 personas en proceso de reintegración en zona en zona rural en el municipio de Solita. - 1 personas del proceso de atención diferencial – PAD en zona rural en el municipio de Morelia. - 1 personas en proceso de reintegración en zona en zona rural en el municipio de Valparaíso. - Para el mes de febrero de 2024 conté con una nueva asignación de 3 PAD de los códigos S0256-2023, S0304-2023 y S0305-2023. - Para el mes de febrero de 2024 conté con una nueva asignación de 2 PPR del CODA 0025-18 y 0474-15 - Respecto a la frecuencia de atención se tiene un promedio de 2.5. - 17 mujeres de las cuales 4 mujeres son desvinculadas. - 17 hombres de los cuales 3 hombres desvinculados y 1 en componente específico por ser adulto mayor. - Con relación a las atenciones psicosociales de las personas en proceso de reintegración y proceso de atención diferencial que habitan en el municipio de Florencia se implementan las siguientes estrategias; informándoles las fechas de atenciones con aproximadamente 3 días de anticipación, mencionándoles que es importante que estén atentos al celular o que brinden información de algún contacto telefónico que cuente con señal o celular constante (familiares – amigos- vecinos), también se realizan visitas domiciliarias con el propósito de conocer a la familia y su hábitat y así efectuar un vínculo de confianza para obtener mayor información de la persona en proceso de reintegración, igualmente se realizan llamadas telefónicas y mensajes por WhatsApp un día antes para confirmar la realización de la atención, la hora, lugar y asistencia para las personas en proceso de reintegración y personas de atención diferencial. - Con relación a las atenciones psicosociales de las personas en proceso de reintegración y proceso de atención diferencial que habitan en los municipio de Cartagena del Chaira, Solita y Morelia se implementan las siguientes estrategias; informándoles las fechas de atenciones con aproximadamente 1 mes de anticipación de manera presencial, de la misma manera al obtener un número de celular que tenga señal constante para dejarles información o razones de las actividades (familiares-amigo-vecino) o que cuando salgan algún sitio que tengan señal, siempre se comuniquen con la profesional reintegradora II asignada para brindarles información o confirmaciones de los desplazamiento en las fechas informadas con anticipación, ya que aproximadamente 2 días antes nuevamente me comunicó con cada personas en proceso de reintegración y del proceso de atención diferencial para confirmarles y recordarles sobre el desplazamiento a dicho municipio. - Así mismo a través del CALL CENTER mediante mensaje de texto a sus celulares se les envíe el siguiente texto “Se informa que el 6 de marzo de 2024 tendrá la clase con Mónica Monje en Cartagena del Chaira”. Siempre se cambia la fecha y el municipio al cual va dirigido y no se pone información de la ARN por temas de seguridad.
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de febrero se realizaron los siguientes instrumentos: - 6 instrumentos de Seguimiento a Unidades de Negocios; ISUN 1 BIE-PDN-38131, ISUN 2 del BIE-PDN-37917, ISUN 4 del BIE-PDN-37421, BIE-PDN-37589, BIE-PDN-37439 y BIE-PDN-37584. - Se aplicó a aproximadamente 2 personas en proceso de reintegración y 1 persona en proceso de atención diferencial una encuesta elaborada por la profesional reintegradora II, las cuales contenían las siguientes preguntas: 1. Marque con una X el proceso al cual usted pertenece, 2. Escriba algún número de contacto de un familiar que se sepa de memoria, 3. ¿Qué le gusta hacer en su tiempo libre?, 4. ¿Con qué personas vive?, 5. ¿Qué propósito desea cumplir en el año 2024?, 6. Mencione cuales son las dimensiones que se orientan y trabajan en su plan de trabajo y para los PAD mencione cuales son los ámbitos que se orientan y trabajan en su plan de acción, 7. ¿Como es el nombre completo de su profesional reintegrador/a?, 8. ¿Sobre qué dimensión le gustaría profundizar? O sobre ¿Qué tema de su vida le gustaría profundizar?, el cual, tuvo como objetivo conocer aspectos generales para iniciar las caracterizaciones de los planes de trabajo y planes de acción. - 15 encuestas de empleabilidad. - 15 encuestas de hábitat.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871	CONTRATO No.	241- 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE FEBRERO AL 20 DE FEBRERO 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos..	Para el mes de febrero tengo asignadas 38 personas en proceso de reintegración y 6 personas del proceso de atención diferencial en estado activo los cuales presentan los siguientes estados en sus planes de trabajo: • 4 planes de trabajo en estado de ejecución de los CODA 0015-20, 0386-16, 0021-17, 0131-21. • 31 planes de trabajo en elaboración. • 1 plan de trabajo finalizado del CODA 0389-15. • 2 planes de acción en ejecución del código S0228-2021 y S0212-2021. • 1 plan de acción en estado de elaboración del código S0304-2023. • 1 plan de acción en estado de evaluado del código S0314-2022. • 2 planes de acción en estado de elaboración del código S0256-2023 y S0305-2023 esperando que el GT de donde se trasladaron los evalúen.
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	Para el mes de febrero se presenta lo siguiente: 7 acuerdos para PPR en proceso, y 4 acuerdos para PADD en proceso, siendo los siguientes acuerdos: - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 2.3.2.3. Vinculación a programas de fortalecimiento de competencias laborales. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 2.5.1.1. Conocimiento sobre el estado financiero. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 4.1.1.3 Emprendimiento de acciones de mejoramiento de sus condiciones de vida. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 5.1.1.1. Conocimiento sobre sistema general de salud. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 6.2.1.2. Reflexión acerca de la importancia de vincularse al sistema educativo. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 6.2.1.3. Vinculación y permanecía en procesos educativos. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 8.1.1.3. Autoevaluación de riesgos personales. - 1 persona en proceso diferencial con acuerdo No. 1.3.3 PAD PER Autoconcepto y relaciones interpersonales – P. - 1 persona en proceso diferencial con acuerdo No. 1.4.1 PAD PER Condiciones de salud mental – C. - 1 persona en proceso diferencial con acuerdo No. 4.1.1 PAD HAB Condiciones de vivienda y entorno en el que habita – C. - 1 persona en proceso diferencial con acuerdo No. 8.1.1 PAD SEG Mecanismos y protocolo de atención en casos de riesgo – C.
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	Para el mes de febrero de 2024, se efectuó lo siguiente: - 6 ISUN aplicada en el GT-Caquetá, distribuidas de la siguiente manera: - ISUN 1 del código BIE-PDN-38131 (CODA 0326-18) - ISUN 2 del código BIE-PDN-37917 (CODA 0698-16). - ISUN 4 del código BIE-PDN-37421 (CODA 2056-10). - ISUN 4 del código BIE-PDN-37589 (CODA 0472-17). - ISUN 4 del código BIE-PDN-37439 (CODA 0786-17). - ISUN 4 del código BIE-PDN-37584 (CODA 0526-16). - 1 beneficio de Inserción económica de código BIE-PDN-38211 entregado el 6 de febrero de 2024 en el municipio de Cartagena del Chaira, pero se pondrá en ejecución en el mismo municipio de la entrega. - 1 correo electrónico dirigido a los profesionales reintegradores II, con copia la asesora de ruta y a la asistente técnica sobre el reporte de las ISUN aplicar en el mes de febrero de 2024. - 1 correo electrónico dirigido a los profesionales reintegradores II, con copia la asesora de ruta sobre las ISUN que se deberán aplicar en el mes de marzo de 2024. - 1 correo electrónico dirigido a la asesora de ruta sobre las posibles PPR para las cuales se les podrían formular BIE en el primer trimestre del año 2024. - 2 personas del proceso de reintegración trabajando de manera formal, 7 persona del proceso de reintegración trabajando de manera informal, 25 persona del proceso de reintegración trabajando por cuenta propia con BIE y 4 persona del proceso de reintegración dedicadas a oficios del hogar. - 1 personas del proceso diferencial trabajando por cuenta propia, 4 persona del proceso de atención diferencial desempleado 1 persona del proceso de atención diferencial trabajando de manera informal y 1 persona del proceso de atención diferencial dedicada a oficios del hogar.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871	CONTRATO No.	241- 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE FEBRERO AL 20 DE FEBRERO 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	× En el mes de febrero de 2024 asistí y apoyé en logística, toma de fotografías y algunos aportes en el taller de "Prevención de la Estigmatización" realizados 15 de febrero de 2024 con el ejercito nacional y con la policía nacional,
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el mes de febrero se logró realizara las siguientes revisiones: - 14 asistencias de atención diferencial registradas en el SIRR y revisadas que se hubieran registrado en el ítem de "Asistencias actividades". - Revisión del registro en SIRR de 13 ISUN a aplicar en el mes de febrero de 2024, quedando pendiente revisar 1 ISUN que está para aplicar después del 20 de febrero de 2024 (BIE-PDN-38137). - Revisión en SIRR de la elaboración y registro de 10 actas de finalización de ISUN.
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	* Para el mes de febrero se efectuó la gestión en el municipio de Morelia, en donde se logró conseguir un espacio para realizar las atenciones psicosociales, siendo este lugar el "Palacio de cultura y bellas artes" de este municipio. * 12/02/2024 - 13/02/2024 y 14/02/2024 – Participé y asistí comité general, que tuvo como objetivo la retroalimentación general de procesos de reintegración, reincorporación, diferencial, administrativos, sostenibilidad económica y jurídicos. * Apoyo en la adaptación y enseñanza sobre manejo de SIRR, ARPA y SAPYG de una compañera que ingresó como profesional reintegradora II en el mes de febrero de 2024. * 16/02/2024 – Asistí a la capacitación denominada "Plan de capacitaciones 2024 primera fase (virtual)".
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para el mes de febrero de 2024 presento lo siguiente en temas de seguridad: - 6 personas en proceso de reintegración con caso de riesgo abierto. - 5 día de atención cumplido (8-12-14-16-19), con el objetivo de estar presente si se requiere algún procedimiento o atención urgente de las personas en proceso de reintegración o diferencial. - 1 correo electrónico a la profesional jurídica sobre una persona en proceso de atención diferencial en donde la familia reportó que a finales del mes de enero de 2024 lo capturó la policía y fue trasladado a la cárcel de las Heliconias por un delito de hurto.
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	Se realizaron los siguientes informes y respuestas a correos electrónicos en el mes de febrero - 1 informe de horarios del mes de febrero de 2024. - 1 reporte de ISUN a técnica administrativa, asesora de ruta y profesionales reintegradores II (mes de febrero 2024). ***Gestión documental para el mes de febrero de 2024*** - Envío de FUID con información de ISUN, actas de entrega, acta de finalización. - 20/02/2024 – Envío de FUID y entrega a la técnica administrativa II, de 2 las planillas de asistencia psicosociales físicas código IR-F-43 y 2 planillas de asistencia psicosociales telefónicas. Respuestas e información compartida por correo electrónico - Inconformidad_por curso en hogar de Paz_PAD (01/02/2024) - Acta de reunión_Exonración_ASS (02/02/2024). - Novedades de registro de asistencia en SIRR_Enero_2024 (02/02/2024). - RV: PPR-SIN BIE_Formular_2024. (22/01/2024). - Solicitud de traslado_0334-18. (05/02/2024). - Desplazamiento_1Q_Marzo_2024 (08/02/2024). - RV: CRONOGRAMA DIAS DE ATENCION FEBRERO 2024. (08/02/2024). - ISUN-Marzo_Desarrollar_2024. (08/02/2024). - Soporte-Atenciones (08/02/2024). - RE: Solicitud de traslado PAD S0256-2023 GT Caquetá. (08/02/2024). - Legalización de desplazamientos_1Q de febrero_2024_Cart_Morelia. (12/02/2024). - RV: CALL CENTER 1Q_Cartagena del Chaira. (12/02/2024). - Convocatorita_Llamadas telefónicas_14_febrero_2024_Solita. (12/02/2024). - RV: Solicitud de traslado_S0130-2022. (12/02/2024). - RV: Desplazamientos en PDF_1Q_febrero. (14/02/2024). - RV: ISUN-Marzo_Desarrollar_2024_Actualizada. (14/02/2024). - ISUN sin registrar en SIR_con fecha vencida. (16/02/2024). - RE: Apoyo para traslado de PAD S0305-2023. (16/02/2024). - RV: Solicitud de traslado PAD S0256-2023. (16/02/2024).

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871	CONTRATO No.	241- 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE FEBRERO AL 20 DE FEBRERO 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Cantidad de la información registra en el SIRR y ARPA en el mes de febrero: - 2 acuerdos evaluados en ARPA. - 13 ISUN revisadas en SIRR- El Registro. - 6 ISUN registradas en SIRR. - 15 encuestas de empleabilidad - ARPA. - 15 encuestas de habitabilidad - ARPA. - 3 actas de finalización de ISUN - SIRR - Adicional a lo anterior se realizó verificación del módulo de casos en el SIRR, en el cual no se evidencia asignación de peticiones de los participantes asignados.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	3) Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 6) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.

Maria Andrea Castro Ramón
Firmado digitalmente por Maria Andrea Castro Ramón

MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co